



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veintisiete** de octubre del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **44** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE (Permiso de Ausencia), Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO (Permiso de Ausencia), Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCÍO PIZÑA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVÁN, Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL ESTADO FINANCIERO** CORRESPONDIENTE AL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL

ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).

3. PRESENTACIÓN DEL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**; MISMO QUE SE PRESENTA AL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 112, FRACCION IV, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 102, FRACCION V, NUMERAL 7 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).
4. PRESENTACION Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO PARA QUE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA COAHUILA, SUSCRIBA CONVENIO DE COORDINACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CUYO OBJETO ES OTORGAR LICENCIAS Y AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO. (*Propuesta del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado*).
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE DIVERSAS LICENCIAS PARA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. (*Propuesta del Regidor Lic. Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).
6. ASUNTOS GENERALES.
 - a) *Informe Amparo SIMAS*
 - b) *Informe Indrivers*
 - c) *Director de Seguridad Pública*
 - d) *Política de Pavimentación*
 - e) *Presupuesto del estado obras estatales.*
 - f) *Resguardo vehículos de Directores.*
7. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Muy buenos días, con el permiso de todos los compañeros, en virtud de la ausencia del presidente y de la secretaria de la comisión de hacienda, nuevamente recae a un

servidor la lectura del dictamen el cual corresponde al mes de septiembre del 2023:

**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA
PÚBLICA
DICTAMEN DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023**

1.- El día 13 de octubre del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre del ejercicio 2023 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	
INGRESOS	72,876,365.21	61,173,548.86	11,702,816.35
EGRESOS	50,373,151.49	41,398,757.95	8,974,393.54
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	22,503,213.72	19,774,790.91	2,728,422.81

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS SEPTIEMBRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS SEPTIEMBRE			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	72,876,365.21	61,173,548.86	19.13%
IMPUESTOS	\$4,741,117.62	\$6,797,503.91	-30.25%
DERECHOS	\$10,569,438.76	\$6,745,401.92	56.69%
PRODUCTOS	\$378,288.00	\$322,052.63	17.46%
APROVECHAMIENTOS	\$551,602.96	\$334,098.96	65.10%
PARTICIPACIONES	\$56,635,917.87	\$46,974,491.44	20.57%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 30.25% comparado con el año 2022, la variación principal se debió a un importante decremento presentado en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 56.69%. La variación principal se presentó en los conceptos de Daños al Municipio, Alcoholes y Trámite de Pasaportes. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 17.46% comparado con el ejercicio 2022, las variaciones principales se dieron en los ingresos de brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 65.10%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 20.57% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro el incremento se dio en la mayoría de los conceptos, siendo el más importante el presentado en las Participaciones Federales del Fondo General (Ramo 28).

EGRESOS SEPTIEMBRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS SEPTIEMBRE			
EJERCICIO	2023	2022	%
EGRESOS	\$50,373,151.49	\$41,398,757.95	21.68%
SERVICIOS PERSONALES	\$23,152,480.50	\$21,596,196.49	7.2%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,497,515.80	\$6,513,445.09	15.1%
SERVICIOS GENERALES	\$15,402,526.33	\$9,657,748.34	59.5%
TRANSFERENCIAS	\$4,320,628.86	\$3,631,368.03	19.0%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 7.2% éste se presentó principalmente por la incorporación de elementos de seguridad pública municipal.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 15.1%; En este mes la variación principal fue dada en el concepto de Materiales de reparación. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente por la adquisición de material eléctrico para la rehabilitación del alumbrado público del municipio.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 59.5%; En este mes el incremento principal fue observado en el concepto de Servicios Básicos, así como en el de Servicios Oficiales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta variación se presentó debido al pago del consumo de Agua Potable en las dependencias municipales y en parques y jardines.
- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 19.0%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación de debió

principalmente por la activación de los programas sociales.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DEUDA TOTAL AL 30 DE SEPT 2023	13,905,550.77
---------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,506,982.22
OTRAS RETENCIONES	972,251.79
	3,479,234.01

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$3'479,234.01 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'905,550.77.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de septiembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 130'492,404.17

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 44'366,027.45

Inversión Pública 2023 por valor de \$ 176'461,559.20

Pasivo Total por un valor de \$ 13'905,550.77

4.- ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 2023

ANTECEDENTES

Como es de todo conocido, el municipio ha tenido una inversión histórica en la adquisición de bienes muebles para equipamiento del mismo y poder brindar los servicios básicos a la población de una manera más eficiente. Por esta y otras razones lo presupuestado en algunos rubros se han visto consumidos de forma más rápida de lo esperado tal es el caso de los rubros de Bienes Inmuebles y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

FUNDAMENTO LEGAL

Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ARTÍCULO 299.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

ARTÍCULO 300.- El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

PROPUESTA

Es por eso que con base en los transcritos artículos 299 y 300 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, que la Tesorería Municipal solicitó la adecuación presupuestal que a continuación se expone, para poder afrontar los gastos de los últimos 3 meses del ejercicio basándonos en la experiencia que se tiene.

Adecuación	Partida	Monto
Origen		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$55,000,000.00
Destino		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$20,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$9,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,000,000.00

Los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública consideraron conveniente y procedente la adecuación presupuestal solicitud motivo por el cual se somete a la consideración del Cabildo para los efectos de su aprobación en su caso.

5.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se congratulan del incremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de septiembre es por esto que se insta a los involucrados en la captación de ingresos a seguir por este buen camino para lograr mejorar los números en los meses que están por venir ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Adicionalmente es de suma importancia hacer mención al incremento presentado en el rubro de aprovechamientos ya que esta comisión ha puesto mucho énfasis en la revisión de este rubro desde el inicio de la administración

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	<u>Al 30/09/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>		<u>Al 30/09/2023</u>	<u>Al 31/12/2022</u>
ACTIVO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60	PASIVO Y PATRIMONIO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60
ACTIVO CIRCULANTE	137,688,360.90	48,942,017.56	PASIVO A CORTO PLAZO	13,905,550.77	14,772,452.47
BANCOS	130,492,404.17	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	13,905,550.77	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	164,574.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	266,372.74	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	476,697.50	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72	PASIVO A LARGO PLAZO	-	-
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	13,905,550.77	14,772,452.47
ACTIVO FIJO	1,871,618,081.89	1,650,790,495.24	HACIENDA PUBLICA	2,002,974,006.82	1,692,533,175.13
BIENES MUEBLES	401,893,455.43	357,527,427.98	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	310,293,024.80	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,692,680,982.02	1,381,505,190.88
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PUBLICA 2023	176,461,559.20				
TOTAL ACTIVO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60

Es cuanto y esta es la propuesta de esta comisión.

En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: ¿A qué se debe que de los cinco integrantes nada más tres firman el informe? ¿No estuvieron presentes?, se negaron a firmar, no están de acuerdo, alguien podría decirme, de la comisión, porque los cinco no estamparon su firma, faltan aquí dos firmas, la de la regidora Rosadina y la regidora Lic. Edith, ¿qué sucedió? **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Seguramente no estaban presentes el día que se giró el dictamen ya de forma oficial, la regidora Rosadina ya tiene tiempo que no ha estado asistiendo desconocemos el motivo. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Es un tema de salud. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Ok, es un tema de salud, y seguramente cuando circula el dictamen no se encuentran en su oficina, esto no quiere decir que no estén de acuerdo, lo pasan para efecto de subirlo a la secretaria del ayuntamiento para que pueda ser sustentado de forma legal, se pasa con la mayoría, lo comento porque si el compañero Daniel es observador, el dictamen del mes pasado yo no lo firmé y era porque yo no estaba en mi oficina. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí observando el informe en cuanto a ingresos municipales, haciendo un cálculo aritmético entran 16 millones en el mes de septiembre por ingresos propios del municipio y 56 millones y medio de la federación, hay varios conceptos, que ya se leyeron, ¿porque no se acompaña una tarjeta informativa la especificación de cada uno de los conceptos de ingresos y que cantidad es? porque en Derechos son 11, ¿porque no podemos saber cuánto se recauda, cuanto ingresa en cada uno de los conceptos que aquí se narra? ¿Por qué no hay una tarjeta informativa, a que se debe? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El informe que se hace de parte de la comisión de hacienda, es un informe en lo general, es un informe de conceptos de rubros totalitarios, pero la comisión de hacienda tiene el acceso a través de la tesorería de cualquier información que se requiera, regidor, y si usted requiere información en específico, usted puede acudir al rubro especializado, ingresos especialmente y tesorería para que se le dé el informe, aquí lo relevante es el concepto general, es el que está señalado aquí en esta información, y con todo gusto se le hace llegar. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Aquí cuando dice adecuación presupuestal y ahora viene un nuevo formato, el fundamento legal Artículo 300, que el ayuntamiento puede aprobar transferencias, pero, que yo recuerde jamás hemos acordado alguna transferencia, porque aquí dice: "*Es por eso que con base a los artículos tal y tal la tesorería municipal solicitó...*", en tiempo pasado, la adecuación presupuestal, que yo recuerde no sé cuándo haya ocurrido eso, no sé si yo esté equivocado, checando las actas de cabildo no sale que se haya solicitado alguna vez esta transferencia, yo no sé porque lo menciona si no se ha realizado, así de simple, ¿o vamos aprobar lo que ya se hizo?, o ¿qué pasó? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Aquí lo que yo estoy pensando y quiero que la comisión de hacienda me lo confirme, que la palabra más bien es, solicita, no solicitó, solicita, y esto es válido regidor, en todas las leyes de coordinación fiscal,

tanto federales como estatales, y en las leyes de ingresos y egresos, hacer algunas adecuaciones al presupuesto, porque el presupuesto es un ejercicio dinámico y cuando se elabora es un ejercicio teórico y estático, la diferencia es que es un ejercicio dinámico y en la práctica y es una de las facultades del cabildo, poder ajustar este presupuesto, porque es muy difícil que todo sea exactamente como se aprueba tanto en el municipio como en el congreso del estado, lo que yo aquí puedo, salvo lo que la comisión de hacienda nos lo confirme, es solicita, la adecuación presupuestal y ya lo hemos hecho en otros tiempos, no en este caso, sino el año pasado hicimos también una adecuación presupuestal, porque simplemente el año pasado el ejercicio del gasto presupuestal fue de 850 millones de pesos el ejercicio, y el presupuesto teórico recibido por nosotros fue de 750 millones de pesos, entonces tiene que hacerse la adecuación obligatoriamente para dar cumplimiento a todas las leyes de coordinación fiscal federales, estatales y a nuestro presupuesto de ingresos y egresos, es necesario. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Eso que dice está en la ley, está muy claro, no se requiere de una explicación que acaba de decir el alcalde, nada más aquí la duda es que hablaba de tiempo pasado, alguien se equivocó. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros, nada más para precisar la solicitud legítima que hace mi compañero regidor Daniel, en el sentido del desglose de los ingresos en todos los rubros nosotros cuando hay alguna duda casi en la mayoría, tanto en derechos, productos, aprovechamientos, siempre solicitamos la comparecencia de los directores de área para poder tener nosotros el conocimiento y el desglose, normalmente lo hacemos, seguridad pública, panteones, obras públicas, todo lo que tiene que ver con el tema de ingresos cuando hay alguna duda y esta información la hago para que todos los compañeros integrantes del cabildo estén enterados, solicitamos la comparecencia, ahorita en asuntos generales, uno de los puntos que se van planteando, voy a dar una información, porque siempre hemos solicitado siempre la presencia de los directores de área y eso nos ha permitido incluso en algunos conceptos incrementar el ingreso, si se hace un ejercicio de examinar todos los ingresos de acuerdo a lo que establece la misma ley de ingresos. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días, con su permiso alcalde, nada más para reforzar el comentario que se dijo ahorita, creo que la modificación del presupuesto es una práctica común pero aparte necesaria, el presupuesto se hace en base a los números reales de este año, por ejemplo, en el año que entra, y generalmente existen incrementos o decrementos que por lo general viene de las participaciones federales, ya sea ramo 28 o ramo 33, por lo que se tiene que ir adecuando a medida que va transcurriendo el tiempo del siguiente y por otra parte tengo una duda profesor Medina, este ajuste de presupuesto que se está planteando en inversión pública de 55 millones de pesos y quiero suponer yo que es por todo lo que se ha hecho en inversión pública, que nos hemos quedado cortos a lo que teníamos presupuestado, más a parte la adquisición de todos los bienes muebles que se han hecho durante este año, considero que esos pudieran ser los rubros principales, pero, tienes el dato maestro de ¿Cuánto era lo que se tenía presupuestado, en lugar de los 55 millones?, es cuanto, gracias. **En**

uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Aquí lo que se está proponiendo es que en el origen del presupuesto como lo dice aquí en el margen superior izquierdo, concepto 6000 Inversión Pública, este presupuesto elaborado para este año, hace el ajuste de enviar ese presupuesto hacia el tema de Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones y otras ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en base a las necesidades que ha tenido la administración de adquirir más vehículos, de adquirir algunas peticiones que aquí se han hecho, gastos de servicios generales, incrementos de materiales también, y algunos bienes muebles que se están ahorita adquiriendo e invirtiendo, ese es el destino de obra pública o inversión pública productiva que se va a los conceptos aquí señalados y es un ajuste, puede ser en base a los gastos, en base a los ingresos y esa es la explicación. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Solamente algo recreativo para precisar, esta comisión revisamos el tema de que era necesario una adecuación, por lo que se está presentando actualmente en el municipio y esta propuesta acordamos subirla a cabildo porque así lo marca la ley, por otro lado para no estar fuera de que no podemos gastar más de lo que nosotros no hubiéramos presupuestado, por eso era necesario hacer la adecuación, y en realidad quienes dan la autorización para que esto sea es propiamente todo el cabildo, y precisando efectivamente a lo mejor falto explicar del origen, de donde vamos a sacar el recurso, del ramo 5000 destinado a los otros rangos, creo que es algo que es necesario hacerlo, sin embargo insisto lo platicamos dentro de la comisión y tendría que hacerlo como una propuesta para que el cabildo lo autorizara. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Buenos días compañeros y compañeras, alcalde con su permiso, en el tema específicamente de lo que están platicando los compañeros, el tema de modificación del presupuesto en este caso que es específicamente en esta partida de inversión pública, principalmente es para darle la suficiencia presupuestaria a lo que ya está marcado en el presupuesto, tan solo aquí lo que comentaba la compañera Gabriela, en bienes inmuebles hay 10 millones que hacen la diferencia de lo que estaba faltando para poder hacer el énfasis a lo que tienen pendiente para el pago, que es lo que entendemos en términos colegiales para los compañeros y principalmente con esto estaríamos el poder dar salida de fin de año y que lo que viene ya contemplado para las nuevas adquisiciones que nos han mencionado se puedan dar la suficiencia aunado a ese tema, porque si no lo hubiera así la auditoría superior del estado es la que marca que aunque tu hayas gastado pero no haces esta modificación a los rubros en este caso de las partidas específicamente la 6000 mil y de las subpartidas 4000 mil y 5000 mil, estaríamos incurriendo ahí principalmente en observaciones, las cuales evitemos en este momento considerando que para verlo de una manera más transparente se pudiera agregar esta propuesta en el punto número dos y que sea del conocimiento de todos los ciudadanos y los compañeros yo creo que los números son muy fríos, hay una buena recaudación, hay un gasto controlado y esto nos va a llevar a buen camino para lo que es el cierre del año, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Solo para aclarar, yo estoy

completamente de acuerdo y se perfectamente bien de la necesidad de hacer estas modificaciones presupuestales, expliqué ahorita el porqué, estoy completamente de acuerdo en ello, y más aún porque estas modificaciones se están haciendo en inversión pública, eso quiere decir que nosotros estamos destinando mayor recurso a un beneficio de nuestra sociedad de nuestros ciudadanos con la adquisición de los bienes muebles de las flotillas que se han adquirido quiere decir que estamos trabajando bien por el municipio para dar un mejor servicio en los diferentes rubros, el origen de mi pregunta fue solamente en el sentido de poder sacar el porcentaje para saber cuánto es la variante de lo que se tenía pensado invertir y de lo que realmente se está invirtiendo, pero por supuesto que estoy de acuerdo con este ajuste presupuestal, me preocuparía si fuera en otro rubro el ajuste, pero en esto, que se vengán todos los ajustes presupuestales que se puedan, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Yo quiero hacer un comentario, estamos hablando del estado financiero del mes de septiembre, aquí observamos que los ingresos por conceptos propios y por conceptos federales van hacia la alza, no es algo común, normalmente el dinero se acabó para estas fechas, las participaciones federales no son porque el gobierno federal nos la quiera dar, nos corresponde, nos tocan en base al presupuesto, a formulas a ingresos y al trabajo de todos y gracias a la federación, el 80% son de la federación, cuando normalmente las participaciones de la federación en la mayoría de los municipios de México andan arriba del 90%, nosotros andamos en el 80% y eso es bastante bueno, porque nos equilibramos con los ingresos propios que todavía van a la alza a pesar de este mes, el otro concepto importante que quiero señalar es que aun que hemos comprado muchas cosas traemos a este mes 130 millones de pesos en el banco, quiero felicitarlos a todos por su trabajo, gracias al trabajo de tesorería, ingresos, yo pediría el apoyo y también felicito a la comisión de hacienda por su trabajo, regidor Daniel sin alusiones personales, este informe de la comisión de hacienda ya tiene sus modificaciones, usted así lo solicitó, eso habla bien de la adaptación y del trabajo que se está haciendo, ya no es el que usted decía monótono, igual, lo mismo, cámbienle, háganle modificaciones, ya lo hicieron y eso está observado por mi parte, yo les pido el apoyo para ese dictamen, solicito al secretario si ya no hay más intervenciones que voten, y gracias a todos por sus intervenciones que son de mucho enriquecimiento para este cabildo. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta, así como la presentación y la moción de los compañeros de cabildo, se pone a consideración de ustedes el estado financiero correspondiente al mes de Septiembre del 2023, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Me permito dar lectura al dictamen del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2023:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

DICTAMEN DEL 3ER TRIMESTRE 2023

1.- De conformidad la fracción IV del artículo 112 del Código Municipal y una vez realizado el análisis del avance de gestión financiera del tercer trimestre del año 2023 por la Comisión que me toca presidir, Un servidor como Presidente de la Comisión de Hacienda, tengo a bien poner a consideración de este Ayuntamiento el dictamen relativo a la misma y que incluye información contenida en los Estados Financieros básicos, como los son el Estado de Actividades por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023, el Estado de Posición Financiera (Balance General) al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, el Estado que guarda la Deuda Pública Municipal a esa fecha y la Inversión Pública acumulada al tercer trimestre del año 2023.

No sin antes hacer de su conocimiento que de manera previa, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno. A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	
	JULIO A	JULIO A	VARIACION
	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE	
INGRESOS	225,882,809.40	181,914,093.17	43,968,716.23
EGRESOS	147,436,197.05	132,305,696.50	15,130,500.55
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	78,446,612.35	49,608,396.67	28,838,215.68

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS 3ER TRIMESTRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS 3ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	225,882,809.40	181,914,093.17	24.17%
IMPUESTOS	\$14,408,739.72	\$16,904,987.82	-14.77%
DERECHOS	\$23,681,017.30	\$20,114,403.24	17.73%
PRODUCTOS	\$1,639,952.61	\$1,442,676.27	13.67%
APROVECHAMIENTOS	\$1,834,788.29	\$866,492.32	111.75%
PARTICIPACIONES	\$184,318,311.48	\$142,585,533.52	29.27%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de **Impuestos**, se registró un decremento del 14.77% comparado con el año 2022, en este trimestre se obtuvo un decremento en la captación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. Es importante hacer mención que ya se están tomando acciones para no bajar la guardia y tener buena captación en este rubro.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 17.73%. La variación principal se presentó en los rubros de Daños al municipio y refrendo de Alcoholes. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.
- En el rubro de **Productos**, se registró un incremento del 13.67% comparado con el ejercicio 2022, la variación principal se dio por los ingresos de brigadas. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses bancarios y venta de lotes a perpetuidad.
- En el rubro de **Aprovechamientos**, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 111.75%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de **Participaciones**, se registró un incremento del 29.27% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro la variación se debió a 2 importantes razones, la

primera fue un ajuste en las participaciones federales del Fondo General (Ramo 28) y el incremento anual en las participaciones federales de Infraestructura y Fortalecimiento (Ramo 33).

EGRESOS 3er. TRIMESTRE 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS 3ER TRIMESTRE			
EJERCICIO	2023	2022	%
EGRESOS	\$147,436,197.05	\$132,305,696.50	11.44%
SERVICIOS PERSONALES	\$69,504,169.48	\$67,103,561.94	3.6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,955,834.66	\$21,057,276.56	23.3%
SERVICIOS GENERALES	\$38,165,162.46	\$31,624,619.40	20.7%
TRANSFERENCIAS	\$13,811,030.45	\$12,520,238.60	10.3%
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 3.6% Este fue dado por el incremento en la plantilla laboral del departamento de Seguridad Pública.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 23.3%; En este trimestre la mayor variación se presentó en la partida de combustibles y lubricantes. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta Comisión recomienda se implementen medidas de control sobre los conceptos que integran este rubro tratando de tener un mejor aprovechamiento de los mismo.
- En el rubro de **Servicios Generales** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 20.7%; En este trimestre el incremento observado fue dado principalmente en las partidas de Servicios Básicos en lo correspondiente al consumo de agua potable en las dependencias y parques y jardines y servicios de mantenimiento. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros. Esta Comisión

recomienda incrementar el esfuerzo de la administración en este rubro y le aconseja implementar medidas de austeridad a efecto de que los incrementos sean derivados del alza en los precios de los servicios y no sean originados por un mayor consumo.

- En el rubro de **Transferencias**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 10.3%; este incremento se debió principalmente por la reactivación de los programas sociales, así como en el aprovechamiento de los CEPROFIS por los contribuyentes; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta Comisión recomienda que se contemple lo anterior para efecto de continuar apoyando a las clases más necesitadas y vulnerables, como hasta ahora se ha realizado.

DEUDA PÚBLICA:

ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DEUDA TOTAL AL 30 DE SEPT 2023	13,905,550.77
---------------------------------------	----------------------

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024	
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00
IMPUESTOS	2,506,982.22
OTRAS RETENCIONES	972,251.79
	3,479,234.01

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES	
CORTO PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS)	10,426,316.76
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00
	10,426,316.76

- Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$3'479,234.01 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'905,550.77.
- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar

"DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PÚBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.

3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 30 de septiembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 130'492,404.17

Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 44'366,027.45

Inversión Pública 2023 por valor de \$ 176'461,559.20

Pasivo Total por un valor de \$ 13'905,550.77

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se congratulan del incremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de septiembre es por esto que se insta a los involucrados en la captación de ingresos a seguir por este buen camino para lograr mejorar los números en los meses que están por venir ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Adicionalmente es de suma importancia hacer mención al incremento presentado en el rubro de aprovechamientos ya que esta comisión ha puesto mucho énfasis en la revisión de este rubro desde el inicio de la administración

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	Al 30/09/2023	Al 31/12/2022		Al 30/09/2023	Al 31/12/2022
ACTIVO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60	PASIVO Y PATRIMONIO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60
ACTIVO CIRCULANTE	137,688,360.90	48,942,017.56	PASIVO A CORTO PLAZO	13,905,550.77	14,772,452.47
BANCOS	130,492,404.17	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	13,905,550.77	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	164,574.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	266,372.74	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	476,697.50	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72			
			PASIVO A LARGO PLAZO	-	-
			DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO(CAPITAL)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	13,905,550.77	14,772,452.47
ACTIVO FIJO	1,871,618,081.89	1,650,790,495.24	HACIENDA PUBLICA	2,002,974,006.82	1,692,533,175.13
BIENES MUEBLES	401,893,455.43	357,527,427.98	RESULTADOS DEL EJERCICIO EN CURSO	310,293,024.80	311,027,984.25
Bienes Inmuebles e Infraestructura:			PATRIMONIO MUNICIPAL	1,692,680,982.02	1,381,505,190.88
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PUBLICA 2023	176,461,559.20				
TOTAL ACTIVO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,016,879,557.59	1,707,305,627.60

Y para concluir yo quisiera hacer un comentario que nos estuvimos reuniendo, pensamos que el ingreso del mes de septiembre iba a bajar y nos sorprendimos que a pesar de la situación que está viviendo la ciudad pudimos tener ingresos, quiero reconocer a mis compañeros de esta comisión porque hemos sido muy incisivos en algunos departamentos y después de una revisión exhaustiva creo que se pudo ver aquí en los documentos, porque no había un incremento, comparábamos con el año pasado a este año y era casi lo mismo, empezamos a revisar y nos dimos cuenta que quizá era un tema también de como decía el compañero Daniel, de la presentación, no corresponde, creo que después de esta revisión empezamos a ver una alza en los ingresos sin embargo aun con la situación que está teniendo Monclova, nosotros pensamos que en esta reunión que tuvimos iba haber un decremento muy importante y nos dimos cuenta que aún estamos bien, por eso al final el municipio dice que nos da gusto que a pesar de esa situación estamos recibiendo una mayor alza de ingresos, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Con respecto a este último comentario Prof. Medina y al resto de la comisión, traemos un incremento en la captación de ingresos y ese incremento anda alrededor del 12.5% comparado con el año anterior, a pesar de la situación actual, a pesar de la condición que no se nos ha pagado los impuestos por AHMSA, estamos hablando de una cantidad cercana a los 20 millones por año, nosotros estamos captando más ingresos y esa es una prueba que aquí mencionan, con respecto al 2022 traemos el 12.5% y con respecto al 2021 traemos cerca del 20%, el ingreso en Monclova está aumentando, a pesar del mes y la condición económica que vive la ciudad, hay un tema que no se ha comentado aquí que es el tema de Bancos con un saldo de 130 millones, un activo fijo de adquisiciones por un valor de 44 millones de pesos y una inversión pública de 176 millones de pesos en suma estamos hablando de

cerca de 220 millones de pesos y esto equivale al presupuesto total aún que no lo hemos gastado a un 27% de inversión pública productiva entre obra pública y adquisiciones de bienes muebles como es el equipamiento, llámese vehículos, cuando normalmente la inversión pública productiva en promedio los municipios de México es el 20%, andamos en el 27% vamos a llegar al 30%, o probablemente al 35% y estos son números muy buenos que se pueden señalar de acuerdo a la información que nos da la comisión de hacienda y a la prospectiva que hay del gasto presupuestario, mi voto es a favor. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más para precisar aquí una información en el tema de los ingresos de este trimestre que estamos revisando, obviamente ya lo comentaba el alcalde sobre el incremento de las participaciones federales, en este trimestre traemos un incremento de casi un 30%, nada más donde ya se refiere específicamente al rubro de las participaciones, dice: En el rubro de Participaciones, se registró un incremento del 29.27% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro la variación se debió a 2 importantes razones, la primera fue un ajuste en las participaciones federales del Fondo General (Ramo 28) y el incremento anual en las participaciones federales de Infraestructura y Fortalecimiento (Ramo33), nada más aquí corregir, el ramo 33, no son participaciones, son aportaciones, esa es la diferencia, porque las participaciones son recursos que el municipio puede ejecutar de manera libre, y las aportaciones son recursos que vienen etiquetados, ese es el punto. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Dada la presentación, así como la moción de los compañeros del cabildo, se somete a consideración de ustedes el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2023, **quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Me permito informarles que, desde hace algunas semanas, el despacho recibió una propuesta para del convenio del gobierno del estado con el municipio, con el objetivo de otorgar licencias y autorizaciones para la construcción y/o ejecución de cualquier obra pública en el municipio, esto consiste en liberar del pago por concepto de licencias de construcción al gobierno del estado en todas las obras que se vayan a generar o que se vayan a ejecutar dentro del municipio, la vigencia que tiene este convenio es por el resto de esta administración. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** ¿Cuánto es lo que se va a exentar? en pesos y centavos, cuanto nos cuesta a las finanzas municipales esta liberación, esa No Pago. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** La verdad que no es mucho es un comportamiento que se ha venido haciendo administración por administración ya ha ejecutado obra dentro del municipio en esta administración no se ha pagado y ahora lo que se quiere nada más es tener la solventación mediante el convenio, es una especie de colaboración que tiene el municipio con ellos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado,**

manifiesta: Es en relación a las obras que realiza el estado en el municipio y como se trata de una inversión por parte del estado y señalo principalmente el centro histórico, ahí nos están aportando 20 millones de pesos y también nos están aportando en pavimento más de 25 millones de pesos, en total son 45 millones y lo único que nos solicitan es que les otorguemos el permiso de licencia de la actividad y sería descortés con todo lo que nos traen, estarles cobrando un permiso y esa es la petición que hacemos aquí, pero la inversión, hay un punto donde usted lo comenta creo, es esa, cercana a los 45 millones principalmente en pavimento, se entregaron obras de pavimento en cerca de 26 colonias, más 20 millones del centro histórico. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Nada más una pregunta, porque hemos estado realizando en el tema de los ingresos, ya lo dije, mes con mes, cuenta trimestral etc., nada más me gustaría saber dónde se refleja la aportación del estado porque permanentemente en los convenios que al menos hemos revisado hasta este mes de septiembre que estamos revisando, no se reflejan esas aportaciones de los 20, 25 millones que comenta el alcalde. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** No se refleja en el tema nuestro porque no es una inversión nuestra, es una inversión del estado que se refleja en sus estados financieros y tanto es sus ingresos como en egresos ellos si la pueden reflejar, nosotros no la podemos reflejar porque no es un concepto propio, esa es la explicación, por eso no va aparecer, lo que si aparece son las obras, ese es el manejo, no recibimos nosotros ningún cinco, ellos ejecutan la obra, no se capta algún ingreso presupuestario, ni siquiera está en la ley de ingresos, ni presupuesto de egresos, por eso es que no se menciona regidor, porque no es un concepto de gasto nuestro, es un gasto de ellos. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta se somete a consideración de ustedes para su aprobación la autorización al presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para que suscriba Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, cuyo objeto es otorgar licencias y autorizaciones necesarias para la construcción y/o ejecución de obra pública en el municipio, **resultando con 17 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobada por mayoría calificada.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

QUINTO.- En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Para el desarrollo del punto número 5 del orden del día, les informo que se recibió en la secretaría del ayuntamiento por parte del presidente de la comisión de hacienda una relación de 8 licencias las cuales están solicitando cambio de domicilio, son licencias que ya están autorizadas y que como parte de este requisito, tiene que aprobarse el cambio de domicilio, se les hizo llegar la relación de ellas, no sé si alguien tiene algún comentario en relación a este punto.- - - **-Continuando con el uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Escuchada la propuesta y no habiendo comentarios por hacer, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, **resultando con 17 votos a favor y 1 en contra, quedando aprobada por mayoría calificada.**

ASUNTOS GENERALES

- a) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Una información, recordemos que el gobierno del estado promovió que SIMAS Monclova-Frontera, metió 6 consejeros propietarios, siendo mayoría, se imponen, así que prácticamente SIMAS Monclova ya no respeta la autonomía municipal, sino que con esos consejeros son mayoría e imponen sus decisiones prácticamente, hubo una acción de constitucionalidad, ¿se desistieron, se negó, está en trámite, que ha pasado con esas acciones, alguien podría explicarme? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Efectivamente regidor, aquí tengo la información, ante la injerencia de consejeros del estado ante el sistema intermunicipal de aguas Monclova-Frontera, nosotros como municipio elaboramos una controversia de acción de inconstitucionalidad y fue aceptada por la suprema corte de justicia, en este momento ya se admitieron todas las pruebas por ambas partes tanto por el estado como por el municipio y está en proceso de resolución está pendiente la elaboración del proyecto de resolución correspondiente y aquí tengo el listado de notificaciones, que le podemos hacer llegar una copia, es decir, todavía está pendiente no se ha resuelto, y esta acción de inconstitucionalidad, fue emitida por el municipio de Monclova únicamente, está pendiente regidor.
- b) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Últimamente hemos visto muchas inconformidades de choferes de taxis de plataforma, los que les dicen Indriver o Uber, ya son constantes los reclamos que hacen, dicen que no los dejan trabajar o que les piden un moche para dejarlos trabajar, ¿cómo es la situación?, ya son muchos y constantes los reclamos, ¿Qué sucede? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Mire regidor lo que sucede, nosotros tenemos una Ley de movilidad y transporte en el estado de Coahuila y me refiero a los artículos del 98 hasta el 107 de esta Ley, que es la encargada de regular este tipo de transporte que se llama en el concepto general transporte entre particulares y obviamente hay exigencias de parte de esta ley para los que se encuentran en plataformas, me refiero a algunas, por ejemplo, toda persona que quiera hacer este tipo de servicio tiene que pertenecer a alguna asociación de transporte, que esté registrada de una manera oficial y que tenga un acta constitutiva la asociación a la cual él pertenezca, tiene que tener un registro federal de contribuyentes y tiene que tener un seguro general para los usuarios, es decir las personas que están brindando el servicio, un servicio de cobertura amplia, y tiene que estar actualizada esta lista, eso es con respecto a la asociación y con respecto a los proveedores del servicio, tienen que tener un vehículo que tenga menos de 5 años de antigüedad, que tenga todas las medidas de seguridad, como cinturones de seguridad, bolsas de aire, frenos antibloqueo, tiene que tener una tarjeta de circulación especial, un comprobante de verificación vehicular vigente, la póliza de

seguros en lo particular, además de la póliza de la asociación y estar al corriente con el pagos de sus obligaciones fiscales, además tiene que pagar el 1.5% de lo que le genere, estas son las reglas para una persona que quiera hacer este servicio; por otro lado tenemos la exigencia de los taxistas, ya ha habido manifestaciones de ambos lados, tanto de unas 3 o 4 organizaciones taxistas, como de unas 5 o 6 de organizaciones Indriver, y quiero decirle que los que se han acercado aquí, solamente dos asociaciones están en regla y los que se manifiestan no están en regla, este tema es un tema correspondiente al estado, a nosotros nos toca hacer cumplir esa ley en base a las exigencias de otra rama de organización de transporte público que si está regulada como es el caso de los taxistas, si ellos quieren trabajar, es lo que hemos platicado con ellos, necesitan cumplir con esta ley, es emitida en el 2017 y es revisada y ajustada en el 2020, esa es la respuesta regidor, que yo le puedo dar y los muchachos entienden y lo aceptan, el camino es, o modificar esta ley, hacerla más suave o ir al congreso, hablar con los diputados que se haga una propuesta de modificación a esta ley o la pueden proponer el propio ejecutivo o la propia secretaria, esa es la respuesta que le tengo a ese comentario que usted nos hace. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Esos requisitos si los hemos leído, así se observan en la ley respectiva, si lo sabemos, pero hay requisitos inalcanzables, eso de que pertenezcan a una asociación, nadie puede ser obligado a que se sindicalice o pertenezca a una asociación porque la ley así lo exige, todos los requisitos que exige, prácticamente son inalcanzables, yo considero que no son los choferes los que quedaron fuera de la ley, es la ley la que está fuera de la realidad, necesita ser reformada, porque si no van a seguir algunas protestas, Ley que no consigue la paz o seguridad pública, entonces la que anda mal es la ley y hay que reformarla, hacer una propuesta y que el legislador estatal haga una reforma, pero van a seguir los reclamos, la ley es estatal pero la bronca es aquí en Monclova, no van a manifestarse a Saltillo, lo hacen aquí en Monclova, creo que no debemos permanecer insensibles a ese reclamo social, máxime por el problema que hay en AHMSA y que muchos trabajadores lo que hacen es trabajar en lugar de salirse de aquí de Monclova que quieren emigrar, abarcan una fuente de trabajo, siento que esto es más profundo el problema que hay que abordarlo, si nos compete hacer algo, ojalá y haya una acción del gobierno una cuestion política para entrarle a esa problemática para que se resuelva de plano esa problemática porque cada vez son más constantes los reclamos, las malas inconformidades, algo hay que hacer, aquí lo propongo, por lo pronto considero que debe mandarse una iniciativa para que se modifique la Ley, y sea más accesible su cumplimiento. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si, estamos de acuerdo en algunas cosas con usted regidor, en otras no, esto se da originado por la situación de AHMSA, que no quisiera yo opinar si es un problema político o no entre unas entidades, pero el resultado que estamos teniendo aquí nosotros, es la situación que se da con estas personas que tiene esa necesidad, sin

embargo el camino que creo yo es el correcto, es, buscar una modificación a esa ley en la entidad correspondiente que es el congreso del estado, ahora, nosotros como municipio tenemos la facultad de poder solicitar una modificación a esa ley, se pudiera valorar en otra sesión, hacer esa petición que en lo particular yo estoy de acuerdo con ella y lo he comentado con los Indrivers y estoy de acuerdo con lo que usted propone y no es que sea falta de sensibilidad o no, sentimos lo que está pasando con los trabajadores de AHMSA, ojalá que esto se resuelva pronto, que haya acuerdo entre las partes discordantes, pero mientras tendremos que enfrentar a esta situación que viven esas personas, pero también por otro lado aunque existan las emociones, aunque existan la sensibilidad y la empatía y la solidaridad, no podemos violar una ley hasta que no sea modificada, es el comentario. **En uso de la voz el regidor C. Rogelio Ramón Galván, manifiesta:** Buenos días compañeros, con su permiso señor alcalde, nada más para tocar el mismo punto que menciona aquí nuestro compañero el regidor Daniel, hemos tenido ya acercamientos, más bien han tenido acercamientos con los representantes de tres plataformas, uno es Indriver, uno Click to Go, y el otro es una que por ahí hicimos alguna observación, que maneja rentas, no movilidad de pasajeros, las dos tienen el permiso del estado, pero no cumplen con los requisitos que la ley estatal dice que se deben de cumplir, aquí es una mala información de los representantes, que nos originan un problema, ¿Cuáles?, dicen que nosotros no tenemos por qué prohibirles el trabajo, no lo estamos prohibiendo, lo que estamos haciendo es cuidar que estén dentro del marco de la legalidad, nosotros como administración es lo que debemos de hacer, velar por los reglamentos y velar por todo lo correcto, uno de ellos es, lo que acaba de expresar leyendo parte de los artículos de la ley estatal, donde los requisitos para poder ser una plataforma, no están afiliados a ninguna, desde ahí empieza el problema, a nosotros nos hacen ver como los malos de la película y queremos prohibir, al contrario, queremos que empiecen a trabajar, pero de acuerdo a un reglamento, a una ley, es así, en resumen eso es, estamos en pláticas, al parecer uno que si es local, tiene todo en regla, estamos revisando con el departamento Jurídico para ver si procedo o no procede, es cuanto.

- c) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Ha llamado mucho la atención en últimas fechas, de un problema por parte del director de seguridad pública, que no sabemos si es realidad o sea una campaña de desprestigio o haya algo de realidad, no sé si se vaya a pedir otro relevo, su cambio o se va agotar la instancia a que termine la investigación, la comisión de delitos, difícil de probar en la práctica, va seguir los criterios de llamada de atención, no sé si haya algo que hacer, ¿se va a realizar alguna acción? **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Si regidor efectivamente, usted tiene razón en su comentario, estamos prácticamente terminando una investigación, estoy terminando una investigación que estoy haciéndola de manera particular, apoyado con el departamento

jurídico de la administración y es muy probable que esta investigación termine en tres días más a finales del mes, fue la meta que nos propusimos y ha habido situaciones anteriores de acusaciones que posteriormente fueron, no sé cuál es la palabra jurídica, pero retiradas, ahora nuevamente aparece el tema de una nueva acusación, una nueva denuncia que está en camino y que nosotros estamos tratando de obtener la información verás, y una vez que nosotros concluyamos nuestra investigación, tomaremos una decisión y se las haremos saber a ustedes, pero no falta mucho para eso regidor, probablemente para la siguiente sesión de cabildo ya tengamos información, probablemente reservada, pero habrá información al respecto de la investigación que se está haciendo en lo particular y pues que con todo respeto si ha estado duro el golpeteo en los medios y eso no es conveniente para la administración, esa es la respuesta que le puedo dar, gracias.

- d) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Lo que mucha gente me dice allá en las colonias, que ahora con las lluvias hay muchos baches y el ayuntamiento lo que hace es repavimenta otra vez la calle y el arroyo de la calle cada vez va creciendo porque repavimentan la calle y hace que sea más alta que las banquetas y el agua se filtra al interior de las casas habitación, nada más para ver si hay una propuesta, como evitarlo, la gente se preocupa mucho por ello.
- e) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** La otra, es decir, cuales son obras estatales que se incluyen a Monclova financiadas totalmente por recursos del estado. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** El tema del repavimento, efectivamente cuando hay una repavimentación o un reciclado de pavimento, se incrementa el nivel del propio pavimento sobre lo que había anteriormente, y esa es una causa del problema, la otra causa es el tema de las lluvias que han sido muy intensas, aunque duraron poco tiempo pero si nos provocaron cerca de 3000 baches en toda la ciudad, que ahorita estamos trabajando con tres cuadrillas de bacheo, pensamos aumentar a otra más, y más o menos en promedio de baches que se resuelven por día, anda alrededor de 100 baches por día, entonces nos vamos a tardar un poco en ese tema y yo le pediría a la comisión de obras públicas que cite al director, al equipo del personal que tenemos en área de pavimentación, y si, la lluvia nos generó muchos problemas, y además hay otro problema adicional que es, el que la gente construye sus casas o sus bardas, bloqueando el flujo natural de las lluvias y decirle que en las lluvias anterior a esta, tuvimos problemas en la parte oriente de la ciudad, porque la lluvia fue más intensa allá, en esa zona de la ciudad y tuvimos problemas en varias colonias, y en esta última lluvia el problema fue en la zona con límite de la ciudad, viéndose afectas también varias colonias de esa zona y en algunas colonias privadas que están con un flujo de agua dirigido por esas propias construcciones que hicieron los vecinos, si se nos complicó la situación, pro podemos pedir que la comisión de obras públicas solicite la comparecencia del director. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos**

Treviño, manifiesta: Que pase la información de las calles, hasta ahorita no tenemos ninguna petición con nosotros de que haya sobrepasado el pavimento las banquetas, pero si tiene alguna, con todo gusto vamos y la revisamos y hacemos las adecuaciones. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Por otro lado el tema de las obras estatales regidor, ya lo comentaba, estamos hablado de cerca de 25 millones de pesos externos de pavimento en diferentes colonias de la ciudad en todos los sectores y también estamos hablando de la inversión del Centro Histórico que básicamente está dirigida por 20 millones de pesos hacia la parte de subterranización de los servicios de energía eléctrica, teléfono, las cableras y esa parte además de una revisión del tema del agua y del drenaje que esa fue hecha por nosotros, por SIMAS, pero eso no se incluye en el estado, eso es la información de las obras estatales. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Referente a los bacheos me preocupa que en algunas calles muy seguramente autorizamos que rompan el pavimento, por ejemplo, por la Constitución cerca de una gasolinera ya abrieron y no se ha reparado, es de mucha vialidad y cuando nos paramos nos dicen que no la han reparado, quizá estaría bien que hubiera una línea directa para que pueda atenderse y poder dar una respuesta a quien no lo pide. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Sí lo estamos haciendo compañero, lo que necesite con todo gusto, hay muy buena sinergia tanto con los coordinadores de bacheo como con el director, indicación que nos mandes la pasamos directo y le damos prioridad, es una cuestión meramente de coordinación de nosotros mismos.

- f) **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Mi tema es con respecto hablando ya de los directores, en días pasados se dio en la madrugada un accidente, mi duda es, que está haciendo el municipio para medir esas situaciones, para evitarlas, ¿qué hacen los autos del municipio a altas horas de la madrugada y en fin de semana? ¿por qué no están resguardados?, porque a mí me ha tocado que voy en el boulevard a las 9, 10 de la noche y veo autos del municipio, se supone que tiene un horario, no deben de estar después del horario de trabajo en las calles de Monclova, salvo los camiones de la basura que hay unos que si son indispensables, pero otros no tienen nada que andar haciendo fuera del resguardo, porque es nuestra imagen como municipio, es el ejemplo que estamos dando. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Sobre el comentario de la regidora Valentina, nosotros hace aproximadamente 3, 4 meses hicimos un oficio y lo giramos hacia los directores y hacia todo el personal que traiga un vehículo de presidencia municipal, solicitamos una área en préstamo para resguardo y la gente que trae un vehículo, no tiene un respeto a ese oficio, yo le pediría aquí a la sindica que me ayudara en ese tema, que tenga ella la lista del personal y que se guarden, por otro lado esa es la decisión que vamos a tomar, a insistir en que a ese oficio se le dé cumplimiento y eso

es lo que vamos hacer. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Sobre el tema de los vehículos y para respaldar la posición de mi compañera regidora, yo creo que esto se repite porque, volvemos a lo mismo, no se deja un antecedente, una sanción, y mientras no tomemos acciones en ese sentido, parece que los regidores hacen oídos sordos, porque no hay un antecedente de una sanción, ya no digo que los vehículos andan transitando en altas horas de la noche, sino que parece que se ha convertido en una competencia o un deporte local, haber quien choca más en estado de ebriedad, y lo hacen porque no pasa nada, este tema efectivamente como dice el alcalde lo tratamos ya en otra pasada sesión de cabildo, viene el mes de diciembre y a lo mejor los compañeros directores tienen programadas algunas posadas y ya se están preparando, yo creo que si tenemos que ser más enérgicos en ese sentido para que entiendan que es patrimonio de la ciudadanía, si quieren salir a echarse unas copas que usen su vehículo y mucho cuidado con los retenes. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Le encargamos aquí a nuestra sindica que dé cumplimiento a esta instrucción que estamos de acuerdo todos, solamente quien justifique que tenga una actividad oficial, lo pueda utilizar en ese momento y el aviso también es que ya el cuerpo de regidores cuenta con un vehículo oficial, va a estar a cargo y al resguardo de la autorización de cualquier acción de la sindica Rosa Nilda, y tendrán un chofer oficial al servicio de seguridad pública, un chofer que los acompañará. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Nada más como información regidora Valentina y para todos, yo solicité precisamente un oficio para que me proporcionaran la información en el área de contraloría por el tema que mencionas del vehículo que estaba fuera de horario con el director de Desarrollo Social y me contestaron de Contraloría, y si existe una sanción que se le dio al director, el precedente ya está, en mi punto es que yo también quisiera de manera que probablemente pudiera ponerse algún tipo de GPS a los vehículos, también a lo mejor eso es importante, porque sabemos que hay departamentos que también son operativos y que a veces tienen que realizar actividades como por ejemplo ahora con lo del panteón y todo eso que andan apoyando, igual y ver la manera de también que se les esté revisando donde andan y en que horario y demás, es todo gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 09:40 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarta Regidora.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexta Regidora.

ROGELIO RAMON GALVAN.
Séptimo Regidor.

LUZ ELENA PEREZ TORRES.
Octava Regidora.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN
Décima Regidora

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ.
Sexta Regidora de Representación Proporcional.

ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA.
Síndica de Mayoría.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario del Ayuntamiento.